

Información bibliográfica

Alberto Ruiz de Galarreta, *La unidad católica de España*, Madrid, Buenas Letras, 2023, 90 pp.

El nombre de Alberto Ruiz de Galarreta, tan relevante como discreto en estas páginas desde su fundación, no es desconocido para nuestros lectores más recientes. Nonagenario avanzado cuando nos dejó en 2019, tal hecho no podía pasar en modo alguno inadvertido para *Verbo*, como tampoco lo ha sido el centenario de su nacimiento en 2022. Quienes hoy nos leen, por lo mismo, disponen del cuadro de referencias de su genio y su figura, de un lado, tanto como de su obra, por otro.

Nacido en el seno de la Comunión Tradicionalista, en ella murió tras haberle prestado grandes servicios. Que el Abanderado de la Tradición le reconociera con la Gran Cruz de la Orden de la Legitimidad Proscrita. Su obra más destacada no fue otra que los *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, a la que dedicó energías sin fin. La fecha escogida como final –lo repitió muchas veces– se debe a la pérdida de la unidad católica tras la aceptación «constitucional» de la libertad religiosa por la Ley Orgánica del Estado del régimen del General Franco. Pues a la defensa, primero, y reconquista después, de la unidad católica consagró el corazón de su apostolado político e intelectual. En las trincheras de la Causa y en otras que le dieron acogida.

Fue impulsor del voto de defensa de la unidad católica que el 24 de julio de 1964, cuando se acercaba la discusión del esquema sobre la libertad religiosa en el Concilio, hicieron las jerarquías de la Comunión Tradicionalista en el Monasterio de Santa María La Real de la Oliva, en Navarra. Y que se encargó de prolongar a partir de los años setenta, asistiendo cuarenta años después a su renovación, que presidió S.A.R. Don Sixto Enrique de Borbón, y hubo de celebrarse en las Clarisas de Olite al habernos cerrado los cistercienses las puertas. Cierto es, en honor a la verdad, que diez años después, al cumplirse el medio siglo, el a la sazón prior de La Oliva volvió a abrírnoslas. Aunque esa vez, Alberto Galarreta, que vivió con entusiasmo la preparación de las jornadas, no llegó a viajar. Correspondió a monseñor Ignacio Barreiro, en 2005, y a don José Ramón García Gallardo, en 2014 –ambos amigos de Alberto Galarreta, y tradicionalistas de una pieza, de la liturgia a la política–, la cura espiritual de los encuentros.

Vertió también nuestro hombre su celo apostólico en muchos predios. Siempre movido por el ideal de la unidad católica. Así, en los años sesenta recién evocados encontró refugio en la revista *¿Qué Pasa?*, que se puso en cabeza de la resistencia a la *autodemolizione* surgida del Concilio Vaticano II, y que conectó con un sector del Carlismo al que se adscribía Galarreta. Y en 1989, al cumplirse el décimo cuarto centenario del III Concilio de Toledo, que consagró la unidad católica de España, puso en marcha una Junta y unas Jornadas hechas propias por el quincenal *Siempre p' adelante*, dirigido por el canónigo de Pamplona don José Ignacio Dallo, que las ha mantenido hasta fecha reciente. Esta publicación, en la que Alberto Galarreta colaboró de manera ingente, y de la que se esperaba siguiera la estela del diario carlista *El Pensamiento Navarro*, desaparecido en 1981, pocos meses antes del nacimiento de aquélla, adoptó en realidad desde el principio una línea propia.

El opúsculo de cuya aparición informamos recoge precisamente veintinueve de los artículos sobre el tema de la unidad católica publicados por nuestro hombre en *Siempre p' adelante* entre 1986 y 2018. No se trata, pues, de un libro del autor, sino de una recopilación hecha en su homenaje por María del Carmen Palomares, según nos informa en la presentación.

Alberto Galarreta fue un carlista *enragé* abierto a muchas colaboraciones, siempre sin concesiones doctrinales de fondo. En el asunto que nos ocupa, es de destacar que la cita más relevante de sus escritos a la hora de perfilar la doctrina católica tradicional a la que adhería sin reservas sean los «fundamentos de la legitimidad española», enunciados en el Real Decreto del Rey Don Alfonso Carlos, de 23 de enero de 1936, y calificados además de «intangibles»: «I.– La Religión Católica Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fue amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II.– La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. III.– La federación histórica de las distintas regiones, sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV.– La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. V.– Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo».

Enfrentado con el régimen de Franco, como no deja de brotar de cada página de sus *Apuntes y documentos*, y como salía espontáneamente de su boca en cada conversación, replicó con contundencia en las páginas de *Verbo* a Gonzalo Fernández de la Mora

–quien había afirmado lo contrario– que «el Estado nacido el 18 de julio de 1936 no se explica desde el tradicionalismo español». Al tiempo que manifestó escribir esas líneas para que aprovechara a las «víctimas de una propaganda que ha llevado a creer que la actual situación política no tiene a su derecha más alternativa que el franquismo, porque el tradicionalismo, que es la verdadera alternativa, viene a ser lo mismo que éste».

Miguel AYUSO

Donato Barba Prieto (ed.), *AEDOS. Una aventura intelectual en marcha*, Madrid, Ideas y Libros Ediciones, 2022, 398 pp.

En 1989, en el entorno de la Asociación de Amigos de La Rábida, surgida a su vez de la que fue Universidad de La Rábida entre 1943 y 1973, se gestó el nacimiento de la Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia (AEDOS). El hombre fuerte no fue otro que el directivo bancario Fernando Fernández Rodríguez, miembro del Opus Dei, como la mayor parte de quienes han tenido verdadero peso en la Asociación. Comenzó colonizando discretamente Acción Social Empresarial, asociación de empresarios constituida como persona jurídica canónica y reconocida por la Conferencia Episcopal Española. Al tiempo que fue constituyendo distintos «capítulos» sectoriales. Esta decisión no fue ajena al intento fallido de crear una asociación especializada de juristas católicos, ya que ésta existía, la Confederación Española de Juristas Católicos, parte de la Unión Internacional de Juristas Católicos. Cuando Andrés Ollero, que era uno de los que estaba detrás del asunto, se enteró, perdió el interés por los juristas católicos y nació un capítulo jurídico de AEDOS. No era difícil detectar, pues, un deseo de control apenas velado. Al capítulo jurídico se sumaron los de bioética, economía, sociedad, comunicación, historia, educación, antropología, familia y estética. Además de miembros del Opus Dei, pueden verse entre sus listados también personas ligadas a la Legión de Cristo o la Asociación Católica de Propagandistas, además del Yunque y algunos independientes. Un amigo nuestro que ha colaborado solía hablar de *opus y mariachis*. Lo importante es ser consciente de la posición. A ese núcleo central se han añadido otros foros: los seminarios permanentes bibliográficos, el foro obispos-empresarios e incluso unos encuentros judeo-cristianos.